



DECLARACIÓN ESCRITA ESPAÑA EB158

Item 13, Informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud

Chair,
Director General,
Miembros del Consejo Ejecutivo,
Estimados colegas,

Permítame comenzar diciendo que España se adhiere a la declaración realizada por Bulgaria en nombre de la Unión Europea.

Agradecemos al Grupo Asesor de Expertos la presentación de su informe y reitera su firme apoyo al Código Global de Buenas Prácticas de la OMS como instrumento clave para promover la contratación internacional ética, equitativa y sostenible de personal sanitario.

La experiencia de los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia estratégica de una planificación y regulación efectivas de la fuerza laboral sanitaria como un pilar esencial para la resiliencia de los sistemas sanitarios. En este sentido, España considera que la implementación efectiva del Código debe seguir fortaleciéndose como parte de un enfoque integral que combine políticas orientadas a la autosuficiencia, la educación y formación, la retención de talento y la cooperación internacional.

España ha estado implementando medidas para mejorar la planificación de las necesidades de la fuerza laboral sanitaria, fortalecer la formación especializada y mejorar las condiciones de la práctica profesional, con el objetivo de reducir las dependencias estructurales y contribuir a una movilidad internacional más equilibrada y ética. En este contexto, España también subraya la importancia del reconocimiento de las cualificaciones profesionales basadas en criterios de calidad y seguridad del paciente, en línea con los estándares internacionales.

Celebramos el énfasis puesto en el informe en la recogida, el seguimiento y la rendición de cuentas de datos, y animamos a mantener el apoyo a los Estados Miembros para fortalecer sus sistemas de información sobre la fuerza laboral sanitaria. España también subraya la necesidad de intensificar aún más la cooperación con los países de origen, especialmente aquellos que enfrentan una importante escasez de personal sanitario, promoviendo asociaciones mutuamente beneficiosas.



**MINISTERIO
DE SANIDAD**

España reafirma su compromiso con los principios del Código de Buenas Prácticas Global y anima a la OMS y a los Estados Miembros a seguir avanzando en su implementación efectiva, como elemento clave para garantizar sistemas sanitarios sostenibles, equitativos y centrados en las personas.

Muchas gracias.